

La **Dirección General de Educación Superior para el Magisterio**, en coordinación con la **Secretaría de Educación del Estado de Michoacán**, a través de la **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior** y la **Dirección de Formación Inicial y Profesionalización Docente**, extienden la siguiente

CONVOCATORIA

a estudiantes, egresados y personal académico y administrativo de las Escuelas Normales Públicas del Estado para participar en:

EDICIONES

NORMALISMO

EXTRAORDINARIO

Con el fin de promover la cultura escrita, el registro y el diálogo histórico, académico y artístico de la comunidad normalista, y de que la palabra de los profesionales de la educación permanezca en el tiempo y espacio.

1. Autores

- Podrán participar estudiantes y egresados(as) de las Escuelas Normales Oficiales del Estado de Michoacán.
- De igual manera podrá participar todo el personal docente y administrativo de las Escuelas Normales, siempre y cuando se cuente con una antigüedad mínima de 5 años en la Institución, y deseen publicar un título de su autoría.

2. Títulos

- Deberán ser textos inéditos.
- Presentar las características formales de un manuscrito, cuidando que se mantenga un registro apropiado al género literario.
- Se aceptarán textos de los siguientes géneros: ensayo, crónica, tesis, propuesta didáctica, estudio de caso, poesía, cuento, recuperación fotográfica, antología de varios géneros, novela y obras teatrales. Podrán incluirse otros géneros si así se considera pertinente.
- Los textos podrán ser individuales o en coautoría, de una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 200.
- Expresar un tema de interés histórico o actual para el normalismo.
- Gozar de valor artístico y académico.

3. Proceso de selección

- Los autores deberán mandar su manuscrito en formato editable a más tardar el día **8 de septiembre** del año en curso al correo: **ediciones_normalismo2021@hotmail.com**
- Deberán señalar la Escuela Normal de procedencia, título de la obra o publicación, autor(es) y género literario.
- El Comité Editorial Institucional someterá a revisión y valoración cada uno de los manuscritos para seleccionar los más publicables.
- Solo podrán participar en el proceso de selección aquellos títulos de las escuelas normales que puedan destinar presupuesto para cubrir los gastos de publicación del libro. En caso de que la institución no cuente con el recurso presupuestal, podrá ser financiado por el autor.

4. Criterios de selección

- Que hayan observado los criterios de edición, los cuales se enviarán a los autores de los títulos seleccionados.
- Se les dará prioridad a las propuestas literarias presentadas por cuerpos académicos.

5. Publicación

- Los libros seleccionados serán sometidos al debido proceso editorial por parte del Comité Estatal con la intención de que la versión final (ya corregida y maquetada) en PDF sea enviada a la DGESuM para iniciar el trámite del ISBN.
- La DGESuM señalará incumplimientos en los parámetros de edición, de así ser el caso.
- La DGESuM enviará a la autoridad Estatal el ISBN de los títulos recibidos el cual deberá ser integrado a la parte correspondiente del libro, éste deberá ser enviado a imprenta, de tal forma que se cuente con los ejemplares físicos el 31 de marzo del 2022.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Editorial Estatal.

Morelia, Michoacán, 30 de agosto de 2021

Lic. Víctor Hugo Guzmán Ayala
Director de Formación Inicial y Profesionalización Docente

